

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE



BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Carrera 57 No. 43-91

piso 4

Sede "Aydee Anzola Linares" CAN

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los usuarios y a la comunidad en general que por instrucción de la titular del Despacho las citas presenciales para asistir al Juzgado Trece Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C., Sección Segunda fueron canceladas, esto teniendo en cuenta que el día de hoy, me fue practicada la prueba Covid y en resultado de la misma será entregado en el término de 2 a 4 días, razón por la cual y con el propósito de evitar posibles contagios las mismas serán reprogramadas una vez se supere esta situación.

